

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA

#### GESTION DEL RIESGO

#### CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se actualizó la conformación de la comunidad educativa y sus respectivas graficas, de acuerdo con el estudiantado matriculado para año 2019.

#### ORGANIGRAMA

#### CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En este numeral se actualizo la conformación de la comunidad educativa y sus respectivas graficas, de acuerdo con el estudiantado matriculado en este año lectivo.

#### PARTES INTERESADAS

Se revisó y se ajusto según cambios de la Provincia .

**CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR:** En los Reglamentos del Gobierno Escolar e Instancias de participación, se hicieron los ajustes correspondientes al año 2019 .

#### MANUAL DE CONVIVENCIA

Se actualizó el texto del reglamento escolar o Manual de convivencia de acuerdo a la legislación vigente y a la adopción Consejo Directivo del 19 de noviembre del 2018.

#### ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Se revisó y ajustó el texto .

#### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

#### ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS

Se le agregaron los servicios subcontratados como: "Taller musical Alegre" y las editoriales Norma y Libros y Libros"

#### SERVICIO DE ORIENTACIÓN

Se actualizaron las funciones del capellán.

#### RELACIONES INTERSTITUCIONALES

Se ajusto y se revisó el texto.

## COMPONENTE CONCEPTUAL

### EI MEEPALC

(Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y el Caribe.)

**Objetivo N°3:** Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano

**Reto No.11:** Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleve una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposiciones para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el conocimiento de la persona y de la comunidad educativa.

Para enfatizar el Reto 11 y el objetivo 3, se ha declarado el 2019 como **EL AÑO DEL PROPÓSITO**, en miras a la reflexión y consolidación del horizonte institucional

Para lograr este propósito, hemos planteado acciones como:

- \*Planes de mejoramiento en las diferentes áreas de conocimiento
- \*Capacitaciones a los docentes
- \*Campañas ecológicas desde el proyecto de educación Ambiental
- \*Espacios de reflexión en torno a la educación inclusiva: Al menos una por semestre
- +Implementación de los PIAR
- \*Campañas ecológicas desde el proyecto de educación Ambiental.
- \*Posicionamiento de las vigías ambientales
- \*Semilleros de investigación con estudiantes y docentes.
- \* Implementación de la Huerta Escolar para los grados 4o. Y 5o.
- \* Identificación y socialización en comité de gestión del Índice de Inclusión en el Colegio. P. 112



## COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO



### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AJUSTES 2019

El Colegio de la Presentación Rionegro, inspira su pedagogía en la propuesta vivencial tomada a partir de la experiencia de Marie Poussepin, la cual promueve un estilo de vida coherente consigo mismo y con las necesidades que la sociedad, la iglesia y la patria demandan en un mundo actual y globalizado...

Página 135- PEI

#### PROPÓSITO INSTITUCIONAL

*El Colegio de la Presentación de Rionegro será reconocido como una Institución educativa que, en coherencia con los principios pedagógicos de Marie Poussepin, crece en posicionamiento en la región, por su calidad en la formación humano-cristiana, académica, ambiental, investigativa e incluyente.*

Página 112- PEI

## COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

Se elimina el aspecto la redacción referente a consagración de los niños de preescolar a la virgen

- Se elimina el texto de las convivencias, retiros espirituales.

- Se cambia el título de infancia misionera por jornada de las misiones, la que se realiza en el mes de octubre

- Se ajusta redacción en los aspectos de las campañas de solidaridad.

- Se cambia de sitio lo referente al servicio social obligatorio y se modifica la redacción.

- Se elimina el acompañamiento del grupo juvenil al CBA Santa Ana.

- Se modifica la redacción en el ajuar de la niña María.

- Se elimina lo relacionado con colpresarte. Y el ensamble musical

- Se ajusta la redacción en cuanto al coro. Se elimina la palabra infantil.

- Se modifica todo lo referente al ámbito académico: convenio con parque explora. ferias CT+I, formación de maestros y SENA.

- Se elimina celebración del día del niño, entrega de símbolos, celebración de la Antioqueñidad, celebración del día de la familia y escuelas de padres por tratarse de actividades propias del colegio que no nos proyectan a otras instituciones.



## COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

#### 3.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA

#### 3.2 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA

#### 3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO CURRICULAR

Se reestructuró la propuesta pedagógica, se incluyó el mediador con el diario de campo en la plataforma master 2000

3.4 **PLAN DE ESTUDIOS:** Se anexo la asignatura de filosofía, optativas desde primero, el preicfes se incluyó en décimo y se incorporó la hora de investigación de 10. a 11o.

#### 3.5 PROYECTO DE PASTORAL

3.6 **EJES TRANSVERSALES** Se anexo el eje transversal de la inclusión

3.7 **PROYECTOS PEDAGOGICOS** se fusionó el proyecto de arte y deporte con tiempo libre, optativas y Ed. Artística

#### 3.8 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES

#### 3.9 CRITERIOS DE EVALUACION:

3.10 SIEE. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES: se hicieron cambios en cuanto a los apoyos pedagógicos, refuerzos, escala de valoración y quiz diarios

## COMPONENTE PEDAGOGICO

### PLAN DE ESTUDIOS:

Se anexo la asignatura de filosofía, las optativas desde primero, el preicfes se incluyó desde el grado décimo y una hora de investigación de 10.– 11o.

#### Fundamentación del plan de estudios

Como afirma la Ley General de Educación en su artículo 79, “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”.

Página 271- PEI

### EJES TRANSVERSALES

#### ◆ Pastoral

#### ◆ Comprensión lectora- critica

#### ◆ Investigación

#### ◆ Cultura del emprendimiento

Se incorporó un nuevo eje transversal: *La Inclusión*, entendida como:

La apuesta por “reconocer, valorar y responder de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.”

Página 286- PEI